

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25495** VALENCIA

Edicto

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 000164/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. JOSÉ LUIS GARCÍA NAVARRO, con NIF número 22507321-G, y domicilio en Benifaio (Valencia), calle Francisco González, núm. 21, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a D. PEDRO MANN BENITO, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Bordadores, núm. 10-4-16.<sup>a</sup> y dirección electrónica pedromann@marquesisoler.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de marzo de 2017.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170028663-1